



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE : ENID QUIROGA GONZALEZ  
DEMANDADO : LEONARDO RAMIRO RODRIGUEZ TORRES  
RADICACION : 2021-00300

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 8 de noviembre de 2021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por agregado y obre en autos el concepto emitido por la Defensora de Familia conforme al escrito allegado.

Téngase por agregado y obre en autos el memorial allegado por la parte demandante, en el cual acredita el diligenciamiento de los oficios de las medidas cautelares.

Téngase por agregado y obre en autos la respuesta dada por TransUnion y DataCredito conforme los oficios allegados por esas centrales de riesgo.

NOTIFÍQUESE,

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
JUEZ

